

“SERVICIOS SOCIALES: DERECHOS DE CIUDADANÍA” Ana María Fernández Abadía

Consejera de Servicios Sociales y
Familia del Gobierno de Aragón

Almuerzo coloquio celebrado en el restaurante
“El Cachirulo“ de Zaragoza, el 27 de febrero de 2009



La jornada que compartimos con la Consejera de Servicios sociales y Familia del Gobierno de Aragón, Ana María Fernández, constituyó todo un éxito de asistencia y participación pues además de los asociados habituales contamos con la presencia de muchos representantes de las Asociaciones de Servicios Sociales, así como de los máximos representantes sindicales y empresariales de Aragón. Presidió el acto el Presidente de las Cortes de Aragón que tuvo la deferencia de acompañarnos.



Depósito Legal : Z 312/2004

Núm 38

ASOCIACIÓN DE
EXPARLAMENTARIOS
DE LAS CORTES
DE ARAGÓN

Contenido

Presentación a cargo del Presidente de la Asociación

Pag. 2

Intervención de Ana Fernández

“Servicios Sociales: derechos de ciudadanía”

Pag. 3, 4, 5 y 6

Coloquio

Preguntas de:

Pilar de la Vega

Eugenio Calleja Martínez

Pag. 7

Esteban Sarasa

Merche Díez

Pag. 8

Isabel Jiménez

Antonio Lacleta

Pag. 9

Carmina Melendo

Manuel Marqueta

Pag. 10

Manuel López

Pag. 11

Respuesta de la Consejera al Rector de la Universidad de Zaragoza

Pag. 12

de la Asociación

Presentación de la Consejera Ana Fernández Abadía a cargo del Presidente de la Asociación de Exparlamentarios Alfonso Sáenz Lorenzo

Quiero empezar ante todo agradeciendo la presencia de todos ustedes, autoridades y representantes institucionales, así como dar la más afectuosa bienvenida a nuestros almuerzos a la numerosa representación de Asociaciones de carácter social en Aragón que nos acompañan por primera vez en el día de hoy.

El tema de los servicios sociales lo teníamos desde hace ya mucho tiempo pendiente de tratar en nuestros coloquios y jornadas y creo que es el mejor momento, para hacerlo, justamente cuando estamos padeciendo una fuerte crisis económica y financiera que esta generando mucha preocupación e inquietud en toda la ciudadanía, y muy especialmente en los sectores menos protegidos y más débiles. Son, sin duda, momentos en los que hay que cuidar especialmente los instrumentos de cohesión y estabilidad social de que disponemos.

No podemos olvidar que los servicios sociales son una de las principales concreciones del Estado social y democrático de Derecho y que, especialmente en momentos como estos, debe demostrar su razón de ser y su fortaleza. Y eso solo lo demostrará apoyando sin vacilación unos servicios sociales que deben llegar a todas las personas que los necesitan.

Por otra parte, todos los aquí presentes sabemos que la asistencia social o acción social es una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. En concreto, la Comunidad Autónoma de Aragón asumió en su Estatuto de Autonomía de 1982, la competencia en materia de asistencia y bienestar social. Fruto de esa asunción fue la elaboración primero y la aprobación después de la Ley 4/1987, de 25 de marzo, de ordenación de la acción social, en la que muchos de los aquí presentes participamos, con mucha ilusión y no solo por tratarse de la primera legislatura, sino porque era de las primeras leyes que se aprobaron en las Cortes de Aragón que hacían referencia a materias transferidas por el Estado a las Comunidades Autónomas.

Pero esa ley de 1987 se ha quedado pequeña y hoy tenemos ya en mar-

cha, impulsado por la Consejera que hoy nos acompaña, el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Aragón, en cuya elaboración habéis participado muchas organizaciones aquí representadas y que fue solicitado en su día en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA), suscrito entre el Gobierno de Aragón y los agentes sociales.

Por todas estas razones es el momento oportuno para abordar desde una Asociación como la nuestra el tema de los Servicios Sociales en Aragón y para tratarlo con conocimiento de causa nada mejor que la Consejera de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, Ana María Fernández, que ha tenido la amabilidad de aceptar la invitación de la Asociación para hablarnos en general de los servicios sociales y de cómo están esos servicios en Aragón.

La Consejera que hoy nos acompaña es aragonesa, nacida en Uncastillo (Zaragoza). Realizó estudios de Derecho y es licenciada en Ciencias Políticas y funcionaria de la DGA.

Es aficionada al mejor deporte de todos: las caminatas por la naturaleza. Practica en el tiempo libre la media montaña, por lo que es conocedora de los paisajes más hermosos de nuestra tierra.

Hasta el momento de ser elegida diputada, en 2003, había desarrollado su acción pública en el campo sindical y social, como responsable del sector autonómico de la Federación de Servicios Públicos de la UGT, en la Secretaría de acción social y políticas de igualdad, y como miembro de la Ejecutiva Regional de la Unión General de Trabajadores. Así mismo es activa militante del PSOE, donde ha sido Coordinadora del Área de política económica de la Comisión Eje-



El Presidente de la Asociación presentando a la Consejera

cutiva Regional, de la que es miembro en estos momentos.

También ha sido presidenta regional del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, y miembro de otras asociaciones, todas ellas vinculadas a la acción social.

En la pasada legislatura fue vicepresidenta primera de las Cortes de Aragón, miembro de la Diputación Permanente, de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados y de las Comisiones de Economía y Asuntos Sociales del Parlamento aragonés.

Se trata pues de una veterana militante sindical, muy constante y trabajadora, preocupada y ocupada desde siempre por los temas sociales que los conoce y ha vivido a fondo, de tal forma que cuando fue llamada por el Presidente Marcelino Iglesias para ocupar la Consejería de Servicios Sociales y familia del Gobierno de Aragón no nos extrañó a nadie.

Cuando le planteamos la posibilidad de este encuentro no dudó un momento en aceptarlo proponiendo ella misma la orientación de su intervención al querer hablar de los servicios sociales como derechos de la ciudadanía.

Ana María, gracias de nuevo por tu presencia hoy aquí.

Tienes la palabra.

“SERVICIOS SOCIALES: DERECHOS DE CIUDADANÍA”

Ana María Fernández Abadía

Buenos días:

Agradezco la invitación de la Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón a este almuerzo-coloquio para hablar sobre políticas sociales.

La verdad es que siento que estoy en familia. Creo que es debido a esa complicidad que de alguna manera sentimos todos los que nos hemos dedicado en algún momento de nuestras vidas a la política. Activi-

La política entendida como servicio público para lograr el bien común, sigue teniendo pleno sentido y más aún con el tema elegido, que nos traslada a la definición y consolidación del Estado del Bienestar.

dad que a la mayoría de cuantos nos encontramos aquí, nos atrae, pues aunque a veces la hayamos vivido con contrariedades, otras muchas lo hemos hecho de manera gratificante.

También veo con agrado a representantes de las entidades y agentes sociales.

Participo en este encuentro desde el convencimiento de que el ejercicio de la política es el pilar de la acción pública. La política entendida como servicio público para lograr el bien común, sigue teniendo pleno sentido y más aún con el tema elegido, que nos trasla-

da a la definición y consolidación del Estado del Bienestar.

El marco legal de las políticas sociales en España

Las políticas sociales en España experimentaron un gran avance a partir de la Constitución de 1978. En ésta se prevé los servicios sociales como plena competencia de las Comunidades Autónomas. Este momento ha de considerarse el punto de partida de la consolidación de los servicios sociales en España que se van a desarrollar con gran intensidad durante los años 80 y 90.

En Aragón se inicia el proceso de configuración de la política social al amparo de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía en 1982. A partir de entonces va en aumento la recepción de importantes transferencias en materia de políticas sociales.

Será la Ley de ordenación de la Acción Social de 1987, la que sirva de marco normativo de la política de servicios sociales en nuestra Comu-

nidad Autónoma, durante más de dos décadas.

La reforma del estatuto de Autonomía de Aragón aprobada por ley orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece que los poderes públicos promoverán y garantizarán un sistema público de servicios sociales.

En Aragón se inicia el proceso de configuración de la política social al amparo de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía en 1982

Los servicios sociales como derechos de ciudadanía

Tras 25 años de andadura, hoy empezamos a hablar de los servicios sociales como derechos de ciudadanía.

La ciudadanía nos sitúa ante el eje vertebrador de la política social pública. Nos encontramos ante la extensión de nuevos derechos y en consecuencia, ante la configuración de un nuevo sistema de protección social.

El Estado del Bienestar es una realidad que se asemeja de alguna manera a la polis griega, donde se empezó a fraguar el concepto de ciudadanía como condición de pertenencia y participación de la comunidad.

La ciudadanía no ha sido sino el camino para que todas las personas puedan acceder



En la mesa presidencial y de izquierda a derecha, el Rector de la Universidad de Zaragoza, el Presidente de la Asociación, el Presidente de las Cortes de Aragón y la consejera. En primer plano el Secretario G. de CC.OO.



La Consejera Ana María Fernández en su exposición, siendo traducida para los invitados sordomudos

Nos encontramos en un nuevo escenario que como consecuencia de los cambios y demandas sociales, reclama una nueva forma de concebir y gestionar la política social.

Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, las políticas de igualdad, son un claro ejemplo de esa extensión de derechos en los servicios sociales.

Escenario actual

Nos encontramos en un nuevo escenario que, como consecuencia de los cambios y demandas sociales, reclama una nueva forma de concebir y gestionar la política social.

Y esta afirmación quiero compartirla especialmente hoy con vosotros, porque creo que comprendéis mejor que nadie que la política debe estar siempre en el sitio que le corresponde, que es al servicio de los ciudadanos.

Nos encontramos en un contexto productivo de mercado global, don-

Es imprescindible una política social que aumente la protección y amplíe derechos sociales de manera universal. Considero que esto es lo que nos hace caminar hacia una sociedad más justa y cohesionada

sanitario o el de pensiones. Ahora, en un nuevo impulso en la evolución de nuestro Estado Social, con la configuración de los Servicios Sociales como derechos de ciudadanía, estamos dando un paso cualitativo trascendental.

El proyecto de Ley de Servicios Sociales en Aragón, que desde hace varios meses se encuentra en las Cortes de Aragón; la Ley 39/2006 de

en igualdad de condiciones al ejercicio del conjunto de derechos y deberes que nos identifican en la sociedad.

En este fin, se precisa de medidas redistributivas de justicia social y de solidaridad ya que de no ser así, se convierte en una mera declaración de principios.

Ejes de la política social

Es imprescindible una política social que aumente la protección y amplíe derechos sociales de manera universal. Considero que esto es lo que nos hace caminar hacia una sociedad más justa y cohesionada.

Para ello ha sido necesaria la consolidación de los grandes sistemas de protección que conforman nuestro actual Estado del Bienestar, como es el sistema educativo, el



Luis Calvera, Andrés Esteban, Juan A. Bolea Foradada y Esteban Sarasa, junto con otros invitados.

de el intercambio de conocimiento y las nuevas tecnologías tienen un papel muy relevante y en el que las dificultades no están siendo ajenas. Estamos atravesando una crisis económico-financiera que nos está afectando a todos.

Creo que es importante tener debidamente dimensionada esta situación de crisis y hemos de ser capaces de superarla sabiendo aprovechar las oportunidades que se nos presenten.

Hoy, más que nunca, la apuesta por las políticas sociales se hace imprescindible.

Igualmente hoy es muy necesaria la búsqueda de consenso, ya que debemos apelar a la responsabilidad de todos para superar estos momentos de dificultad.

Estamos también en una ocasión idónea para avanzar en las prácticas democráticas.

En este contexto, son perceptibles grandes transformaciones sociales y demográficas. Actualmente los servicios sociales deben atender a nuevas demandas en materia de igualdad, al fenómeno migratorio, a cambios en los modelos de familia, a la incorporación de la mujer al trabajo o al envejecimiento.

En Aragón la despoblación, unida al envejecimiento, requiere un esfuerzo de las Administraciones Públicas para que el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en general y a los servicios sociales en particular, se produzca en condiciones de equidad.

Situación en Aragón

En nuestro entorno más inmediato, en Aragón, además tenemos un mayor peso relativo de la población en edad más avanzada, a lo que hay que sumar el desequilibrio que supo-



Aspecto del comedor del Cachirulo, atendiendo a la intervención de la Consejera

ne la existencia de zonas con gran despoblación. La despoblación unida al envejecimiento, requiere un esfuerzo de las Administraciones Públicas para que el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en general y a los servicios sociales en particular, se produzca en condiciones de equidad.

Este escenario es el marco en el que se desarrollan los servicios sociales. Posiblemente en el arte de la política éste sea el mayor reto: Hacer que las respuestas a las demandas de la sociedad sean adecuadas a la realidad y al mismo tiempo, velar por que el nivel de cohesión social se fortalezca.

Estas son las claves que están guiando la acción de Gobierno y que han hecho de la política social el núcleo central de su tarea. Quiero evidenciar la apuesta que en el presupuesto 2009 hace el Gobierno de Aragón por las políticas sociales. A ellas está previsto dedicar un 62% del gasto. En lo que respecta al Departamento de Servicios Sociales y Familia, ha experimentado un incremento del 41% .

Esta es una legislatura especialmente relevante para los servicios sociales. Compartirán conmigo el

impacto que para el conjunto de la política de servicios sociales ha tenido la aprobación de la ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, mediante la que se han establecido nuevos derechos de ciudadanía y un avance en el Estado de bienestar. Una reivindicación histórica que ofrece un salto cualitativo en la extensión de derechos y un impulso a la cohesión territorial.

Posiblemente en el arte de la política éste sea el mayor reto: Hacer que las respuestas a las demandas de la sociedad sean adecuadas a la realidad y al mismo tiempo, velar por que el nivel de cohesión social se fortalezca.

Estamos ante una ley ambiciosa que mira al futuro cuyos efectos van a repercutir en gran parte de los ciudadanos.

Se trata, sin ninguna duda, de uno de los mayores retos en política social de los últimos años

En Aragón ya son más de 10.000 las personas que reciben prestacio-

nes y servicios. La puesta en marcha de la ley se está desarrollando conforme al calendario previsto y los ciudadanos a los que se les reconoce el derecho, van a ejercerlo con todas las garantías. El sistema ya está en marcha. En estos momentos la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía, son los objetivos más inmediatos.

Las políticas de igualdad son siempre signo de progreso democrático. Hemos dado pasos de gigante con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Es sin duda, la iniciativa más revolucionaria en esta materia y de la que nos hemos convertido en referente en los países de nuestro entorno. En el ámbito de la mujer no nos olvidamos de la lucha contra la violencia doméstica. Una sociedad madura, con principios éticos, no puede vivir de espaldas a problemas de ese tipo.

El proyecto de Ley de Servicios Sociales de Aragón

He querido dejar para el final el proyecto de Ley de Servicios Sociales de Aragón, que se debatirá próximamente en las Cortes. Será una Ley de las llamadas de segunda generación, resultado del mandato estatutario. El proyecto de ley incorpora dos elementos que quiero resaltar especialmente: en primer lugar, la consolidación de la estructura del sistema de servicios sociales; y en segundo lugar, nuevos derechos subjetivos

El proyecto de ley incorpora dos elementos que quiero resaltar especialmente: en primer lugar, la consolidación de la estructura del sistema de servicios sociales; y en segundo lugar, nuevos derechos subjetivos que reconocer al conjunto de los ciudadanos aragoneses.

que reconocer al conjunto de los ciudadanos aragoneses.

Es preciso poner en valor las aportaciones realizadas que han enriquecido el texto, pero sobre todo la oportunidad de debatir, reflexionar y consensuar sobre el modelo de servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma.

En la elaboración del Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Aragón, hemos impulsado un intenso proceso participativo (200 entidades sociales locales, agentes sociales, colegios profesionales). Es preciso poner en valor las aportaciones realizadas que han enriquecido el texto, pero sobre todo la oportunidad de debatir, reflexionar y consensuar sobre el modelo de servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma.

Estoy convencida de que la participación constituye un elemento fundamental para la orientación y maduración de la política de servicios sociales y sirve para adecuar la gestión pública a la realidad social y territorial sobre la que el Sistema Público ha de actuar.

El texto recoge aspectos que hoy no pueden pasar desapercibidos, como la evaluación del sistema, la planificación del sector, el desarrollo del catálogo de servicios, los sistemas de información, la formación de los profesionales que contribuyen a dotar de calidad al sistema de servicios sociales.

Tras su aprobación, la nueva

ley nos permitirá avanzar en los próximos años en el desarrollo de los servicios sociales y su configuración, como derechos de ciudadanía

Conclusión

Como conclusión quiero volver a recalcar que, por una parte, el hilo conductor de la nueva configuración de los servicios sociales, es precisamente la extensión de derechos a fin de que todas las personas, sea cual fuere su condición, puedan tener igualdad de oportunidades. Creo que así conseguiremos cada vez una sociedad más cohesionada.

Por otra parte, quiero también referirme a que una sociedad descentralizada como la nuestra, requiere de la colaboración constante de las diferentes administraciones públicas. Este es otro vector importante en los servicios sociales en Aragón, donde existen competencias en diferentes niveles administrativos. En ello estamos trabajando a fin de que el sistema de servicios sociales funcione de forma coordinada e integrada con el objetivo último de que los ciudadanos reciban una atención de calidad cercana y en su entorno.

Termino reiterando mi gratitud por vuestra invitación y poder participar en este encuentro.

Gracias.



Enrique Bernad, Antonio Oto, Begoña Sancho, Roberto Ortiz de Landázuri y Ramón Nuñez

Pregunta de Pilar de la Vega.

¿Puedes explicar, un poco más, el proyecto participativo que has desarrollado para elaborar la ley? ¿En tu Departamento habéis desarrollado algún proyecto participativo más?

Coloquio

Respuesta de Ana Fernández a Pilar de la Vega

Estamos en la tarea de continuar en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, una Ley que ya se está tramitando en las Cortes y que requerirá de mucho desarrollo normativo que ya estamos empezando a trabajar en el Departamento en lo que será el catálogo de Servicios Sociales, y una vez que lo tengan trabajado abriremos ese proceso de participación a las entidades.

Esa es la idea que, como te decía, para nosotros es fundamental esa participación en este Departamento, es necesaria en general para todos pero en especial para nuestro Departamento.



Los secretarios Generales de UGT y CC.OO., Julián Lóriz y Julián Buey con la diputada Pilar Fierro en la mesa presidencial

Pregunta de Eugenio Calleja

De toda la exposición que has hecho se me ocurrían varias preguntas, pero voy a hacer la concreción de lo que es el gran debate de la preocupación de lo que es la conciliación de la vida laboral con la familiar. ¿No crees que para conseguir la conciliación entre la vida laboral y la familiar sería necesario cambiar el actual modelo productivo? ¿No son muchas las horas de trabajo? ¿Qué opinas de la directiva Comunitaria de las 65 horas de trabajo?

Respuesta de Ana Fernández

Con referencia a la conciliación de la vida laboral, personal, y familiar yo creo que a nivel legislativo hemos avanzado bastante en los últimos tres o cuatro años, ya que tenemos una legislación que antes no teníamos que realmente propicia el que se puedan poner medidas, no solo que se puedan poner, si no que a nivel laboral yo creo que sí se ha avanzado con esa Ley que permite poner en marcha actuaciones en ese sentido.

Para ello el Gobierno de Aragón está colaborando con las organizaciones empresariales para ver de qué forma podemos intentar que esta Ley pueda desarrollarse; evidentemente es una cuestión que va a llevar tiempo, porque una cosa es la legislación y otra la práctica y la realidad.

A mí me parece además que lo que hemos legislado ya es una im-

portante normativa, y las acciones políticas que vamos poniendo en marcha tendrán que tener sus resultados. Yo creo que también es fundamental que a nivel personal, de las personas, de las parejas, de las familias, tengan que tener un cambio de actitud y de mentalidad en relación con la corresponsabilidad de las tareas domésticas; evidentemente es muy importante tener horarios laborales, profesionales, compatibles.

El que tiene a sus padres a sus abuelos, a sus hijos, o el que no los tiene, evidentemente tiene derecho a tener su propio ocio y tiempo para su vida personal, es muy importante por un lado el llevar a cabo medidas relacionadas con el empleo, con las empresas, con ese cambio de los horarios, evidentemente reduciendo la jornada.

La directiva de las 65 horas de trabajo me parece una barbaridad y por supuesto está el rechazo de los

sindicatos, de los partidos políticos y en la reclamación de los derechos hemos de ser contundentes y después que estamos luchando por alcanzar derechos sociales no podemos consentir el retroceder.

Pero aparte de todo, yo creo que es muy importante que a nivel personal cada uno se conciencie y que cada uno sea capaz de llevar a cabo esa corresponsabilidad en las tareas domésticas: el cuidado de los hijos, el cuidado de los mayores, el hacer la comida, etc. etc... porque si no hay esa corresponsabilidad en la pareja, por mucho que hagamos en el ámbito laboral, en el ámbito legal, y en los horarios de trabajo, si no se produce el cambio en esta línea no conseguiremos nada. Si el hombre, que en este caso suele ser menos proclive que la mujer a ocuparse de estas tareas, no lo hace a pesar de tener tiempo libre, no conseguiremos nada.

Coloquio

Pregunta de Esteban Sarasa Sánchez. Presidente UNICEF Aragón.

Señora Consejera, con todos mis respetos y cariño mi pregunta va formulada con un interrogante ¿Cómo explica su acción y la de su Gabinete en relación con los objetivos del milenio con el distanciamiento respecto del 07 y, sobre todo, cuál es la posición de Aragón en la contribución al desarrollo en el mundo menos favorecido?

Respuesta de Ana Fernández a Esteban Sarasa

No sé si esa pregunta es para que me luzca o para que me mate, porque tengo ahí enfrente al Presidente de la Federación Aragonesa de la Solidaridad que está reivindicando todos los días el 07.

Creo que en este tema somos serios y responsables, yo, desde luego, nunca he prometido nada que luego no voy a poder cumplir, eso lo sabéis, por mucho que insistan pienso que el compromiso de la subida cada año en el presupuesto de un 20% para cooperación y desarrollo puede ser suficiente, o no. Evidentemente nada es suficiente para atender las necesidades de los países en vías de desarrollo, subdesarrollados, menos adelantados o como los que-ramos llamar, pero sin que nadie nos pueda acusar, al menos a mí, de haber prometido algo y luego no cumplirlo, y el esfuerzo me parece poco. Yo como vengo del mundo de la cooperación y he reivindicado el 07 y sé que eso es poco, pero la responsabilidad de gobierno es lo que es, hay una subida anual del 20% en cooperación al desarrollo. Creo que es suficiente en tanto en

cuanto estamos en una situación económica muy delicada.

No quiero hacer la diferencia entre los países que requieren atención por parte de los países desarrollados, pero sí que es una situación difícil y tenemos que repartir el presupuesto, con lo cual, como digo, esa subida del 20% cumple el compromiso que adquirimos en las elecciones, es lo que estamos cumpliendo. Otra cuestión es que en estos momentos es suficiente y necesario, porque también sabéis que si suben mucho más estos presupuestos también necesitaríamos un equipo humano mucho mayor para poder gestionar los proyectos, lo que nos llevaría a una subida o un aumento por otra vía de los presupuestos.

En esa línea, vamos a intentar el cumplimiento de los compromisos del milenio. También tengo que decir que precisamente hace cuatro días tuvimos un Consejo de Cooperación donde se llevo a cabo un avance de la evaluación del plan de los cuatro años y hay cifras muy interesantes que en cuanto tengamos el estudio las daremos, en relación con la aportación en euros por cada aragonés, me parece que salían 22 €

Pregunta Merche Díez. Presidenta de Save the Children.

Mi pregunta es muy simple y se basa en mi ignorancia. ¿Cuál es el presupuesto anual de su Departamento? ¿Cuánto ha aumentado respecto del año pasado? ¿Cuánto debería aumentar, según un crecimiento razonable, para el próximo año? ¿Cuál sería la desiderata?

Respuesta a Merche Díez

El presupuesto de este año son 378 millones de Euros, en el año 2008 eran 268 millones por lo tanto el incremento ha sido de 110 millones, eso supone un 41% de subida..

Cuando me pregunta por la desiderata yo por mi parte creo que habría que duplicar el presupuesto. Hay que doblarlo porque son muchas las necesidades que hay en este ámbito, tenemos la Ley de Dependencia que estamos poniendo en marcha, pero que tenemos que seguir incrementando; tenemos en proyecto la Ley de Servicios Sociales que cuando sea Ley requerirá un catálogo de servicios sociales que será donde haya que dibujar las características, los contenidos, las prestaciones que se van a llevar a cabo por los distintos colectivos y personas que van a tener esos derechos nuevos, con lo cual también habrá que dotarlos, y también tenemos muchas dificultades a nivel económico pues estamos recaudando menos, y es muy complicado el que teniendo menos ingresos podamos sacar más gastos.

Este año hemos hecho un esfuerzo muy grande, el 41% de incremento yo no se ha dado nunca en la historia de los presupuestos de la C.A., es una subida muy importante, pero evidentemente para los servicios sociales y todo lo que son prestaciones sociales todo es poco. Se ha hecho mucho en los últimos años en sanidad y salud y ahora nos toca a los servicios sociales, eso es lo que a mi me parece y les parece a muchos ciudadanos porque hay muchas necesidades que asistir, muchas prestaciones que dar, y muchos servicios que atender.

Sabemos que esto hay que hacerlo poco a poco, mirando las prioridades, y en esas prioridades y con esa subida del 41% vamos a atender a la dependencia, porque es un derecho ya establecido y en sucesivos años atenderemos a otra serie de necesidades. Al final conseguiremos atenderlas todas pero hay que ponerse un plazo medio-largo para poder llegar a todo.

Pregunta de Isabel Jiménez. Presidenta de la Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión Social.

En la situación actual urgen soluciones inmediatas para frenar los efectos ya visibles de la crisis. ¿Qué medidas se prevén relacionadas con el empleo? ¿Se va a apostar por la economía social? ¿Se van a crear empresas de inserción?

Nos preocupa que el Ingreso Aragonés de Inserción llegue a todos los ciudadanos en situación de exclusión social. ¿En qué momento se encuentra esta medida?

Pregunta de Antonio Lacleta. Vicepresidente de la Asociación de Exparlamentarios

Muchas gracias, Señora Consejera. Existe una crisis, no cabe duda, la crisis afecta sobre todo al paro o desempleo, hace poco leíamos que en España hay unas ochocientas mil familias que tenían a todos sus miembros en el paro, no sabemos si cobrando o no el desempleo, porque es una cosa efímera de dos meses a dos años, y mi pregunta es la siguiente: ¿Han calculado cuántas familias aragonesas están con todos sus miembros en paro sin prestación o protección de desempleo? ¿Que protección tiene prevista dar desde su Consejería?

Porque ya dijo el Ministro de Trabajo que era competencia de las Comunidades Autónomas todos los problemas de asistencia social. ¿Hay colchón presupuestario para ello? Porque he leído también que ya ha habido una Comunidad, concretamente la de Castilla la Mancha, que se ha adelantado y ha dicho que va a dar cuatrocientos veinte euros mensuales a todas las familias que estén en esas condiciones.

Respuesta conjunta a Isabel Jiménez y Antonio Lacleta por parte de Ana Fernández.

Estas son dos preguntas, que voy a responder conjuntamente y que inciden en una de las preocupaciones más importantes del Departamento. Nosotros estamos muy preocupados con la situación de crisis económica, y el problema es que muchas personas, familias y colectivos están teniendo, y creo que van a tener en los próximos meses, situaciones difíciles por estar desprotegidas, bien porque la mayoría de los miembros de la unidad familiar queden en el desempleo, bien porque hayan agotado el desempleo. Son aquellas personas que tienen mayor precariedad y pocos meses de protección social con el desempleo y que sabemos que van a acudir a los servicios sociales; nosotros, en estos momentos como departamento, tenemos una prestación que creo todos conocen y que se da a través del Servicio Aragonés de Inserción, al que pueden acudir aquellas personas que cumplen los requisitos.

En respuesta a Isabel no sé si sabe que los créditos que están reflejados en el presupuesto en relación con el IAI son créditos ampliables, así lo marca la Ley de Presupuestos, con lo que podremos atender las pe-

niciones que nos vengán, este año el IAI ha subido un 6%, sabemos que es una cantidad pequeña, pero es un porcentaje normal en relación a lo que están subiendo los salarios. Estamos también intentando desde hace ya un tiempo, porque así lo acordamos con los agentes sociales en el marco de la Mesa del AESPA, reducir burocracia para que aquellas personas que tiene dificultades y tienen que acceder a este recurso de inserción, no tengan que esperar ni siquiera un par de meses que es el tiempo que venían esperando. En eso estamos trabajando, tenemos ya una propuesta para poder acelerar e introducir todos esos plazos para facilitar los trámites a aquellas personas que tengan que acudir.

Sabíamos hasta hace unos días, por noticias de las asociaciones y de las entidades a las que acuden muchas de las personas que tienen una especial vulnerabilidad, he pedido los datos y veo que en el último mes ha repuntado ligeramente este número de personas que han acudido a este Instituto. Eso quiere decir que hay más personas que tienen dificultades y que a lo largo del año si no vamos a mejor, si seguimos en esta situación, tendremos más demanda del IAI.

Los créditos como ya dije son ampliables y por lo tanto no habrá

dificultades para que esas personas reciban esa prestación y esto responde también a lo que preguntaba Antonio Lacleta en relación con el consumo presupuestario. Son créditos ampliables y tendremos también las ayudas de integración familiar y también la tele asistencia que dan los ayuntamientos.

Próximamente vamos a hacer una convocatoria de subvenciones para proyectos de inclusión social, de las que hemos participado también con las entidades que conforman la red de inclusión social y que pretendemos que puedan ser eficaces. Son proyectos que además este año, por primera vez, vamos a sacar conjuntamente Economía e INAEM y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, porque la parte que va a trabajar en INAEM tiene relación con la incorporación al empleo y la formación, etc... y nosotros tenemos la parte social. Se llevará a cabo esta convocatoria conjunta y creo que puede aportar un plus en relación con que realmente sean proyectos integrales; sumando también las cantidades que tenemos en el INAEM y las que tenemos en el Departamento de Servicios Sociales, puede ser una convocatoria potente en este momento en el que realmente sabemos existen esas dificultades.

Pregunta de Carmina Melendo: *Hola buenas tardes, yo quería preguntarte: ¿Qué previsiones de empleo están previstas a medio y largo plazo desde la perspectiva del yacimiento de empleo que suponga la atención a la dependencia y la nueva Ley de Servicios Sociales?*

Respuesta de Ana Fernández

Yo creo que los Servicios Sociales son un generador de empleo y además es un sector nuevo y todavía no tenemos los datos para saber exactamente cuánto y qué tipo de trabajo va a crear, evidentemente es un sector nuevo y yo creo que en el futuro va a haber que contemplar este servicio, de servicios sociales, como una inversión.

En el Departamento siempre decimos que los servicios sociales no son más que una inversión, porque tenemos la posibilidad, a través de los servicios sociales, además de atender las necesidades de las personas, las familias, los colectivos, también la de prevenir situaciones de exclusión, que si sabemos prevenirlas se evita un mayor gasto, con lo que en ese sentido defendiendo y seguiremos defendiendo que el sector de los servicios sociales es un sector muy importante para la inversión.

En este momento sería erróneo aportar datos porque todavía no los tenemos, estamos empezando a poner en marcha el sistema, tan solo llevamos año y medio poniendo en marcha esa Ley de la Depen-

dencia y yo creo que hay que esperar al menos a cumplir todas las fases, a que todos los grados y niveles de los dependientes entren en el sistema porque será una manera de ver no solo las casas residenciales y los centros de día que estamos ofreciendo a los dependientes, no solo las personas cuidadoras en el entorno familiar que está en la Seguridad Social, sino también las personas que están trabajando en la ayuda a domicilio que se va a ir prestando en los próximos años, lo digo porque los niveles más moderados entrarán próximamente, o la tele asistencia con las personas que están trabajando en este sector.

Para ser rigurosa yo creo que todavía nos queda un tiempo para poder hacer un buen cálculo del tipo

y número de puestos de trabajo que se van a crear que, evidentemente, van a ser muchos. Yo, en este momento, sí que puedo decir que en este año 2009 disponemos de un plan especial que denominamos "Plan E" que es un plan de inversión para creación de empleo que tenga que ver con la dependencia que viene del Gobierno de España y que está relacionado con características, plazos y demás, con el plan de creación de empleo de los ocho mil millones para los ayuntamientos.

Son cuatrocientos millones para las Comunidades Autónomas para gestionar inversiones en creación de plazas y formación en relación con la dependencia y la Comunidad Autónoma tiene quince millones de euros para gestionar en este año

2009, por lo tanto se suman al presupuesto que informado anteriormente y que, evidentemente, van a crear un buen número de puestos de trabajo. Ahora no tengo la cifra pero lo tenemos contabilizado porque es una cuestión que nos preguntan a la hora de firmar el convenio y que es ¿cuántos puestos de trabajo vamos a crear en la Comunidad Autónoma?



Pregunta de Manuel Marqueta. Vicepresidente Hermandad del Refugio.

Tenemos muchas leyes tenemos muchos proyectos, pero a la gente la dejamos en la puerta, con toda la gente que tenemos en la puerta ya. ¿Qué tiene pensado el Gobierno de Aragón para ayudarnos a que esta gente tenga ayuda? Mientras se tramita la nueva Ley, ¿Cómo piensan, desde el Gobierno, solucionar el grave problema que tenemos las instituciones con la gran demanda de solicitudes que tenemos? Todo ello a nivel económico.

Y por otra parte ¿los Convenios que actualmente tenemos establecidos con la Administración, serán respetados en plazo y forma o nos veremos obligados a desatender a alguno de los servicios que prestamos actualmente?

Pregunta de Pilar Lahera. AFEDAZ.

Ya me ha contestado a la mayoría de las preguntas, pero bueno, lo que le quiero preguntar es que ¿si a partir de ahora tendremos más plazas concertadas para el próximo año?

Coloquio

Respuesta conjunta a Manuel Marqueta y Pilar Lahera de Ana Fernández

En respuesta a lo que ha planteado el representante del Refugio decirle que no vamos a establecer nuevos programas, realmente se están desarrollando programas que están dando buen resultado, no sé muy bien a que se refiere con el plazo en los convenios, el año pasado yo di la orden de que las convocatorias salieran cuanto antes para que todas las entidades y asociaciones supieran cuanto antes con qué financiación contaban para poder llevar a cabo sus proyectos y sus trabajos, en algunas ocasiones y en alguno de los sectores esto ya se ha cumplido, no sé muy bien si en este caso se ha mejorado, porque también tenemos que tener en cuenta que tenemos una

Ley de Contratos que tenemos que respetar, y alguna de las cuestiones en relación con los convenios que tradicionalmente veníamos haciendo con las asociaciones ahora tienen que pasar por la concurrencia pública y no sé si en este caso tenga que ver con este aspecto, de todas las formas se aclarará y se resolverá.

Tengo que remarcar que las directrices políticas del Departamento son cerrar los convenios cuanto antes. Convenios con una fórmula que se lleva a cabo después que se ha realizado una de las cuestiones que ya he dicho: o bien la libre concurrencia con una entidad se lleva a un contrato determinado y se saca a concurso, o bien por medio de una convocatoria si se le ha dado esa subvención al final se hace un convenio. Esta es la forma como se tras-

lada a las partes ese proyecto, esa propuesta; entiendo que no tiene que haber problema, si no inmediatamente se lo traslado al Gerente del Instituto de Servicios Sociales que también esta aquí.

En cuanto a lo que plantea Pilar, en relación a las plazas, estamos en la línea de incremento, veremos que presupuesto tenemos para poder concertar plazas. Yo creo que sí que las podremos aumentar. Una de las cuestiones que tenemos en el Gabinete, como positivas, dentro de ese plan E del Gobierno de España, es que hay un porcentaje de esos quince millones de euros que podemos dedicar a concertar plazas y a formación. En este año espero que podamos tener esa concentración mayor de plazas con personas que sufren vacío.

Pregunta de Manuel López. Rector de la Universidad de Zaragoza

Consejera, primero me vas a permitir que haga una pequeña reflexión, reflexión que me ha surgido al escuchar todas estas intervenciones con respecto a la crisis que vivimos.

Desde mi punto de vista creo que la crisis que estamos viviendo es un poco responsabilidad de todos, un poco responsabilidad de los usuarios, de los ciudadanos, y de lo que ahora se llama, creo que de una manera un poco fea, consumidores.

Nos ha faltado a todos un poco de responsabilidad, pues la economía productiva también ha cometido sus errores, pero yo diría que menos. Sobre todo hay una fuerte responsabilidad en lo que se ha llamado “la burbuja financiera” de la que quizás nos da un poco de miedo hablar, pero que es así.

Una segunda idea que me gustaría comentarte es muy técnica: a mí me parece que cuando hablamos del 0'7% de participación a la cooperación al desarrollo me da la impresión de que las instituciones públicas la cumplimos, lo que pasa es que no la analizamos bien.

Yo en la Universidad lo he transmitido porque creo que tenemos mucho de cooperación al desarrollo que no se ve, en tu caso, caso del Gobierno de Aragón, cada vez que atendemos en salud a alguien que no es residente, estamos cumpliendo este porcentaje, cuando damos educación a alguien que no es residente pero que le atendemos, estamos cumpliendo este porcentaje, cuando decimos que damos becas, nosotros damos becas, a países que no son de la Unión Europea, les damos educación, cumplimos con este porcentaje, y posiblemente lo que menos, pero está en los presupuestos, es específicamente lo

que da al desarrollo; es una cuestión técnica, pero creo que es importante decir que las instituciones públicas en España estamos cumpliendo bien esta función.

Pero la intervención estaba referida a una pregunta final y con la que me gustaría acabar, Consejera, la pregunta sería esta:

¿Qué te parecería un principio en el que dijéramos que cualquier persona humana, todas las personas, tienen derecho por serlo a: alimentación, asistencia sanitaria, educación y vivienda a cambio de una cosa, a cambio de que todos, también cada uno de los beneficiarios de esos derechos, contribuya a que todas las personas humanas tengan derecho a disfrutar de estos derechos, que todos trabajemos para el disfrute de los derechos de todos?

¿Qué te parecería una cuestión así?



El Presidente de las Cortes de Aragón Francisco Pina, junto a la Consejera Ana Fernández, en la mesa presidencial



La diputada Ángeles Ortiz, Aurelio López de Hita y el Rector de la Universidad de Zaragoza Manuel López

Respuesta al Rector de la Universidad de Zaragoza e intervención final de la Consejera Ana Fernández

Creo que en la sociedad en la que vivimos, en los países democráticos, en los países avanzados, desarrollados, porque de ahí es de donde provienen las posibilidades, es desde donde tenemos que procurar que todas las personas, por el hecho de existir, tengan cubiertas sus necesidades básicas, ahí están los sistemas de seguridad y los sistemas de protección; yo creo que eso funciona, y funciona desde hace muchos años, estamos en un Estado de Derecho, en un Estado de bienestar.

No es lo mismo en otros países donde realmente no existe este tipo de prestaciones de protección social y en esa línea es donde tenemos la deuda en el principio de la cooperación al desarrollo, ahí tenemos la deuda como seres humanos, e indudablemente si hablamos de que todas las personas tienen derechos por el hecho de ser personas humanas yo entiendo que estamos hablando de todos los aragoneses, porque claro en caso contrario nos quedaría muy pequeño.

Estamos hablando del ser humano, de la persona, en esa línea esta-

mos obligados a tener esa solidaridad con las personas y ciudadanos y ciudadanas que viven en otros países donde realmente no pueden disfrutar de esos derechos, nunca los han disfrutado y tienen dificultades para disfrutarlos, y por eso la importancia del porcentaje del 7%, y que podamos entre todos apoyar a los países, a las personas que están en los países, y que no pueden acceder a esos recursos básicos.

En nuestro país, dentro de lo que tenemos y dentro de que haya universidades y abundantes servicios de todo tipo, ahora estamos hablando de que estamos en un periodo de recesión y de que hay muchas personas que necesitan pagar su piso y no les llega para finalizar el mes, pero nadie se muere de hambre. Hay unas prestaciones, que hay una protección social que atiende estas necesidades básicas de estas personas.

Sin embargo hay otros países en que eso no ocurre y por eso la solidaridad la debemos de seguir practicando, lo que pasa es que vivimos en unos momentos difíciles en los que conocemos y sabemos y somos sensibles y estamos dispuestos, pero luego hay muchos ciudadanos y ciudadanas que no lo entienden, y piensan que por qué con mis impuestos y

con el dinero de mi Comunidad Autónoma o con el dinero de mi Estado al que yo he puesto mi parte correspondiente, tiene que salir dinero a otros sitios, siendo que aquí hay necesidades.

Vivimos en un mundo en el que todos somos seres humanos, en una sociedad muy globalizada, donde ya no podemos saber donde determinada empresa tiene que estar, o donde decide instalarse una determinada multinacional o cuales son los proyectos de futuro de una determinada empresa, o de donde sacan la materia prima etc. etc.. y ahí es donde hay que centrar el esfuerzo de los países y los gobiernos y los ciudadanos que vivimos en una sociedad desarrollada.

Me gustaría que esta respuesta a tu pregunta fuera el cierre de este interesante coloquio al que he tenido la oportunidad de asistir.

También me gustaría acabar con lo que ha dicho Carlos Peruga antes de la última pregunta, agradeciendo la amabilidad de todos y todas las personas que han preguntado y a los demás por el hecho de estar aquí y acompañarnos en esta comida que más que de debate ha sido de interesantes reflexiones. *Muchas gracias.*

En la edición de esta publicación ha colaborado:

